



CJO25-4583

Bogotá, D. C., 1 de agosto de 2025

Doctora
VICTORIA EUGENIA VELÁSQUEZ MARÍN
Presidente
Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas

Asunto: Remite concepto de traslado como servidor de carrera
JUAN FELIPE CASTAÑO RODRÍGUEZ.CJO25-4486

Doctora Victoria Eugenia:

Para los fines pertinentes, de manera atenta y de conformidad con lo establecido en los artículos 21 y 25 del Acuerdo PCSJA17-10754 de 2017, por ser competencia de ese Consejo Seccional, me permito remitir el concepto favorable de traslado contenido en el oficio CJO25-4486 de 30 de julio del 2025, como servidor de carrera; emitido por esta Unidad, en ejercicio de la delegación conferida por el mencionado Acuerdo¹.

NOMBRE	TIPO DE TRASLADO	CARGO ACTUAL	SOLICITA TRASLADO
JUAN FELIPE CASTAÑO RODRÍGUEZ	Servidor de Carrera	Juez Segundo Administrativo del Circuito de Girardot (Cundinamarca)	Como Juez Administrativo del Juzgado Quinto Administrativo del Circuito de Manizales (Caldas)

Agradezco a usted, informar de manera inmediata a esta Unidad acerca del trámite y decisión final que adopte el nominador.

Cordialmente,

CLAUDIA M. GRANADOS R.

Directora
Unidad de Carrera Judicial.

Anexo: Antecedentes de la solicitud de traslado y concepto CJO25-4486

C.C. icastanr@cendoj.ramajudicial.gov.co; juanfk336@hotmail.com

UACJ/CMGR/YBGT/APQ/DIQA

¹ Ratificada con el Acuerdo PCSJA24-12227 de 29 de noviembre de 2024